



El Arenal
Gobierno Municipal

Puerta al Paisaje Agavera



Administración 2018-2021

**SESION ORDINARIA DE LA
COMISION DE DESARROLLO
SOCIAL Y PROMOCION
ECONOMICA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE EL
ARENAL, JALISCO**

ACTA NO. 2

**CELEBRADA EL 29 DE
NOVIEMBRE DE 2018**



Acta número 02 DOS de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social y promoción económica del Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco 2018-2021 celebrada el día 29 (veintinueve) de Noviembre del 2018 (dos mil dieciocho) a las 12:45 (doce con cuarenta y cinco minutos), en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, reunidos el Presidente de la Comisión Lic. JOSE GUADALUPE BAÑUELOS GUTIERREZ, Secretario Lic. ARTURO CASILLAS DURAN, Vocal C. ADRIANA ROMO ALDANA, previa convocatoria realizada por el presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Promoción Económica, con la finalidad de celebrar LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión de Desarrollo Social y Promoción Económica del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco del año 2018.

Bienvenidos compañeros regidores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 11 y demás relativas y aplicables del Reglamento de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco pasare lista de asistencia para iniciar con la sesión.

I.- PUNTO NÚMERO UNO.

LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Procedo a pasar lista de asistencia a los siguientes integrantes del Ayuntamiento que conforman la comisión, registrando la asistencia de los siguientes ediles: Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y promoción económica Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, *presente*, Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, *presente*, Regidora C. Adriana Romo Aldana, *presente*,

Existiendo quórum, se declara abierta esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018 de la Comisión de Desarrollo Social y Promoción Económica del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, correspondiente al día veintinueve de Noviembre del año dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, por lo que en mi carácter de presidente de la comisión de Desarrollo social y promoción económica procedo a darle lectura.

El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.
2. Lectura discusión y aprobación de la primera sesión ordinaria.
3. Análisis y discusión y en su caso aprobación para el desarrollo de un proyecto de la apertura de un Centro de Acopio Permanente.
4. Asuntos Generales.



En el uso de la voz, está a su consideración, compañeros regidores el orden del día propuesto. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden día.

A FAVOR:	3
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- PUNTO NÚMERO DOS LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

Lic. José Guadalupe Gutiérrez Bañuelos.- Alguien desea hacer uso de la voz?

Lic. Arturo Casillas Duran.- en uso de la voz, presidente solamente para solicitar el estatus que tiene un punto de acuerdo que solicitamos en la sesión anterior en el cual autorizamos para que se turnara el pleno la compra del material mobiliario para la dirección de desarrollo de Integración Social.

Lic. José Guadalupe Gutiérrez Bañuelos.- en uso de la voz, Se turnó al pleno el pleno aprobó la compra de 180 sillas, 2 mesas y 2 toldos; una vez que el ayuntamiento este económicamente activo, ya que por el momento no se cuenta con recurso económico, esto se espera que entrando el año se pueda hacer la compra de este material que se requiere, ese es el estatus, ya quedo aprobado por el pleno del ayuntamiento. Alguien más desea hacer uso de la voz

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les consulto si es de aprobarse el punto número 2 levantando la mano.

A FAVOR:	3
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

Toda vez que se ha aprobado la misma, se tiene por desahogado el segundo punto del orden del día.

III.- PUNTO NÚMERO TRES ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE LA APERTURA DE UN CENTRO DE ACOPIO PERMANENTE.



En el uso de la voz, está a su consideración, compañeros regidores el punto número 3. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Lic. Arturo Casillas Duran.- en uso de la voz, solamente para que quede claro el centro de acopio permanente ¿qué funciones tendría? ¿Que es lo que va a estar recibiendo? Y, ¿para dónde se va destinar lo que reciba?

Lic. José Guadalupe Gutiérrez Bañuelos.- en uso de la voz, si mira, se pretende, bueno dentro del proyecto que se va a desarrollar por parte de las direcciones, se pretende hacer un padrón de los grupos más necesitados y los grupos más vulnerables de nuestro municipio incluyendo las delegaciones, y en base a ese padrón el centro de acopio va a recabar todo lo que sea en general para asistencia social, puede ser desde ropa, despensas, víveres, juguetes, muebles, todo lo que las familias económicamente más vulnerables necesitan y que la sociedad económicamente activa pueda donar, ese centro de acopio es con esa finalidad, de que las personas puedan acudir a ese lugar a donar y en su caso cuando se presenten algunos siniestros naturales también que ese centro de acopio sirva para que los donativos ya toda la gente sepa dónde dirigirse y sea un poco más eficiente el apoyo hacia los más necesitados

Lic. Arturo Casillas Duran.- en el uso de la voz, ¿Ya sabemos donde se instalaría?

Lic. José Guadalupe Gutiérrez Bañuelos.- en uso de la voz, No, ahorita se requiere que se apruebe el inicio de proyecto, es por eso que el análisis y una vez aprobado se pasa al pleno del ayuntamiento nos autoriza, entonces si buscar las instalaciones del Ayuntamiento y puede trabajarse a su vez en las delegaciones para que se asigne un espacio para que se pueda recabar esta ayuda.

Lic. Arturo Casillas Duran.- en el uso de la voz, bueno en lo particular sería reservado para ese punto y considero que deberíamos de trabajar en el proyecto, aterrizarlo bien, trabajando de la mano con los directores de Desarrollo Social y también tener por ahí inmiscuido al DIF, dado que el DIF tiene establecimientos o lugares donde pudiera servir como centro de acopio aunque no fueran ellos quien manejaran lo que se estuviera recibiendo, entonces si considero que deberíamos de trabajar de la mano con estos directores para antes de turnarlo al pleno.

Lic. José Guadalupe Gutiérrez Bañuelos.- en uso de la voz, Si para esto requiero de la aprobación para iniciar el desarrollo del proyecto, prácticamente que sería para nosotros dar inicio al trabajo, o sea como comisión nosotros debemos solicitar a la dirección de Desarrollo Social Desarrollo Humano, Instituto de la Mujer, así como el DIF como asistencia social, para no triangular trabajo y que ellos nos pasen los padrones con los que ellos cuentan actualmente y nosotros a su vez desarrollar un trabajo como regidores con personal del mismo ayuntamiento registrar padrones nuevos y darnos cuenta en realidad de los grupos que requieran ayuda, porque si bien es cierto pues los padrones que existen actualmente no sé si se han revisado, quien realmente necesita apoyo quien no lo necesita, entonces para dar inicio al trabajo no se quieren que lo pospongamos en la siguiente sesión.

Lic. Arturo Casillas Duran.- en el uso de la voz, Yo si sugiero que se posponga para la siguiente sesión y que estén presentes los directores antes mencionados, para presentar el proyecto de trabajo ya bien establecido con bases y una vez que lo tengamos ahora si pasarlo al pleno.

Lic. José Guadalupe Gutiérrez Bañuelos.- en uso de la voz, y entonces en la siguiente sesión citaríamos a los directores que tengan que ver con Desarrollo Social



del municipio, ok me parece perfecto y pues ya tener una plática previa con ellos para que vayan desarrollando el proyecto. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

No habiendo quién desee hacer uso de la voz, y quedando pendiente el punto paso al número 4.

IV.- PUNTO NÚMERO CUATRO

PUNTOS GENERALES.

ALGUIEN TIENE ALGUN ASUNTO QUE TRATAR, NO HABIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR DEAHOGADO EL PRESENTE PUNTO.

**V.- PUNTO NÚMERO CINCO
CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

SIENDO LAS 13:00 DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018 SE DAN POR TERMINADAS LAS LABORES DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION ECONOMICA RECORDANDOLES QUE TODOS LOS PUNTOS QUE AQUÍ SE TRATARON SERAN DE APLICACIÓN OBLIGATORIA UNA VEZ APROBADAS POR EL PLENO EN LO GENERAL GRACIAS POR SU ASISTENCIA.

LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ BAÑUELOS

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN
ECONOMICA**

LIC. ARTURO CASILLAS DURAN

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN
ECONOMICA**

C. ADRIANA ROMO ALDANA

VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN ECONOMICA